CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 (PERSONAS JURÍDICAS)

Yo, **ERNESTO ANTONIO COGOLLO DUEÑAS**, identificado con C.C. 78.019.143 de Cerete, en mi condición de Representante Legal de **CONSTRUCTORES DEL DESARROLLO TERRITORIAL CONSTRUDET Y COMPAÑÍA LTDA**, identificada con NIT. 812003413-8, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Montería, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Montería a los 24 días del mes de junio de 2020.

ERNESTO ANTONIO COGOLLO DUEÑAS
C.C. 78.019.143
Representante Legal CONSTRUDET LTDA